entendida dhos Aguadores y Alfaharerosd, zelando los Cavalleros Fieles Exres su mas puntual observanzia, y prozediendo contra los q. la quebranten à la imposizion de penas y multas correspondientes à su contravenzion.

R.l decreto conzediendo Indulto gral a los Contravandistas

Viose Papel del Sor D. Blas Ramirez Intendte General de esta Prova incluyendo un exemplar del Rl decreto que el Rey se ha servido comunicarle, conzediendo Indulto General del delito de Contravando; y de la Instruczion q. S. M. manda observar para la execuzion de dho decreto por lo respectivo à los Contravandistas q. deben presentarse à los Intendentes y subdelegados de Rtas, de todo lo qual se enterò la Ciudad: y habiendolo oido Acordo se guarde y cumpla y se cologue en el Libro de Cartas Reales.

Que sirva el Sor Montixo los Meses sigtes la fiel Exria

El Señor D. Fran.co Antonio Sandobal y Ortega Rexidor, à quien corresponde servir los Meses sigtes la Fiel Executoria, ha encargado à los presentes Sres manifiesten a esta Ciud. (como lo executan) la imposibilidad de evaquar su encargo por la prezision q. tiene de ausentarse de ella, y propone en su lugar à los Sres D. Josef Montixo, Dn Joaquin Lopez de Zetina y D. Fran.co Manrera Dieguez Rexidores: y el Ayuntamiento en su intelixa nombrò al primer por tal Fiel Exor